

# Ministerio de Agricultura y Ganadería



## Informe de Seguimiento Semestral Ejercicio Económico 2022



**Junio, 2022**

## Contenido

OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO .....	2
1. APARTADO FINANCIERO .....	2
2. APARTADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	7
Subprograma 171-01 – Servicios Fitosanitario del Estado (SFE).....	7
Subprograma 171-02 Servicio Nacional de Salud Animal .....	9
Programa 17200 - Instituto Nacional de Innovación Tecnológica Agropecuaria (INTA) .....	11
Subprograma 175-01, Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria .....	15
Subprograma 175-02, Consejo Nacional de Clubes 4S.....	17

## SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE LOS RESULTADOS FÍSICOS Y FINANCIEROS 2022

Con fundamento en los artículos 55 y 56 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFRPP), sobre la evaluación de los resultados de la gestión institucional para garantizar tanto el cumplimiento de objetivos y metas, así como sobre el uso racional de los recursos públicos y la presentación de informes periódicos; el Ministerio de Agricultura y Ganadería presenta el siguiente Informe de Seguimiento Semestral correspondiente al primer semestre del año 2022, indicando que, el Punto 1 – Financiero, la fecha de corte es el 16 de abril del 2022, mientras que para el Punto 2 – Apartado de Gestión, se cumple con lo estipulado al 30 de junio del 2022.

### OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

Se mantiene lo establecido por la Dirección General de Presupuesto Nacional (DGPN): Conocer el avance de la ejecución de los recursos y el cumplimiento de las unidades de medida e indicadores, de los programas y/o subprogramas presupuestarios incluidos en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2022 (Ley 10.103), durante el primer semestre, de tal forma que les permita identificar desviaciones y establecer, en caso necesario, las respectivas medidas correctivas que permitan el logro de las metas propuestas al finalizar el año.

### 1. APARTADO FINANCIERO

Para el año 2022 el Ministerio de Agricultura y Ganadería cuenta con un Presupuesto Actual de ₡54.265 millones de colones, de los cuales al 16 de abril se ha ejecutado un 24.75% distribuido por partida de la siguiente manera:

**Cuadro 1.1. Ejecución financiera por clasificación objeto del gasto<sup>1/</sup>**  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Al 16 de abril de 2022  
(en millones de colones)

Partida Objeto del Gasto	Presupuesto actual <sup>2</sup>	Presupuesto ejecutado <sup>3</sup>	Nivel de ejecución
<b>TOTAL</b>	54.265,22	13.430,53	<b>24,75%</b>
0 Remuneraciones	35.499,05	10.180,06	<b>28,68%</b>
1 Servicios	6.780,34	1.195,22	<b>17,63%</b>
2 Materiales y Suministros	1.771,52	154,46	<b>8,72%</b>
3 Intereses	-	-	-
4 Activos Financieros	-	-	-
5 Bienes Duraderos	365,20	21,14	<b>5,79%</b>
6 Transferencias Corrientes	7.901,96	1.879,64	<b>23,79%</b>
7 Transferencias de Capital	1.947,15	-	-
8 Amortización	-	-	-
9 Cuentas Especiales	-	-	-

Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por la DGPN (liquidación SIGAF).

1/ Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.

2/ Corresponde al presupuesto inicial incluyendo las modificaciones presupuestarias realizadas durante el 2022.

3/ Se refiere al devengado, que consiste en el reconocimiento del gasto por la recepción a conformidad, por parte del órgano respectivo, de cualquier clase de bien y servicios contratados o consumidos, durante el ejercicio económico, independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación

La partida 0-Remuneraciones presenta una ejecución del 28.68%, lo que se considera aceptable, tomando en cuenta que su comportamiento de ejecución mensual es constante, ya que en ella se incluyen los salarios de los funcionarios del MAG y las cargas obrero patronales que se cancelan de forma mensual y al día. Por otra parte al momento del corte aún no se ha contemplado la modificación de plazas vacantes que debe realizarse en el mes de julio por directriz, lo que afectará positivamente la ejecución durante el segundo semestre del 2022, ya que se apegará a la realidad del gasto ministerial.

En cuanto a la Partida 1 - Servicios, se incluyen los gastos de consultorías, servicios generales, contratos de mantenimiento, contratos de arrendamiento y otros no especificados que reciben los diferentes programas y subprogramas cuyos contratos ya están establecidos, son prorrogables o por demanda cuyo comportamiento de ejecución es constante de acuerdo con la programación de pagos pactados en los contratos. Por otra parte hay una variación en cuanto al nivel de ejecución sobre subpartidas como la de viáticos y transportes dentro del país, cuya ejecución se ve reflejada en la necesidad de traslado de funcionarios, y cuya afectación principal se ha dado por lo vivido por el

COVID-19, ya que algunos de los servicios se brindan de forma remota, y las acciones de campo han empezado a funcionar con la normalidad de antes de pandemia, por lo que el mayor porcentaje de ejecución se verá reflejado durante el segundo semestre del 2022. Al 16 de abril, esta partida tuvo una ejecución del 28.68%, para un monto total de ₡1.195 millones, aceptable para el periodo de ejecución.

En la partida 2-Materiales y Suministros, encontramos los gastos de materiales y suministros necesarios para el desarrollo de las tareas de los funcionarios del MAG, la compra de productos químicos, agroforestales, medicamentos, útiles de oficina, papelería, entre otros se dan por demanda por lo que las gestiones de compran se concretan en la mayor parte de los casos durante el segundo semestre del 2022. En cuanto a la liquidación del combustible, es esta la subpartida más constante en cuanto a movimiento en la erogación del gasto ya que se da por demanda del uso de vehículos y cuya cancelación se realiza de forma mensual al Banco de Costa Rica. En general, aunque su ejecución es del 8.72%, la programación del gasto se realiza para el segundo semestre, dando prioridad de cuota a otras partidas cuyo gasto debe cubrirse en el primer semestre.

Por su parte la partida 5 – Bienes Duraderos, muestra un presupuesto actual de ₡365 millones, de los cuales a la fecha de corte se ha ejecutado un 5.79%, para un monto de ₡21 millones, esto obedece a que la mayor parte de estos recursos están ligados a contratos con Microsoft para licencia de los equipos, contrato de antivirus de McAfee y licencias de Office 365, y esos contratos se renuevan en el transcurso del segundo semestre del 2022, por lo que la ejecución se verá reflejada hasta ese momento. Por otra parte la compra de equipo para las diferentes dependencias está en proceso de adjudicación, cuya ejecución de igual forma se reflejará en el segundo semestre.

En conclusión, aunque se tienen niveles bajos de ejecución en proporción a la fecha de corte del presente informe, las diferentes dependencias que se involucran en este informe, se tiene el compromiso de ejecutar el presupuesto en el segundo semestre 2022, por lo que será el Informe de Evaluación Anual 2022, el que haga reflejo de la ejecución presupuestaria del MAG.

De acuerdo con los datos anteriores y en síntesis de la información presentada por los diferentes Programas y Subprogramas, algunos de los factores que incidieron en la ejecución de las Partidas 1 – Servicios, 2 – Materiales y Suministros, 5 – Bienes Duraderos, son los siguientes:

- Cuota insuficiente para cubrir facturas por erogaciones con altos costos, afectando la afectación de subpartidas como la 10601 – Seguros.

- Gestiones de contratación administrativa cuyo gasto se ve reflejado en el segundo semestre del 2022.
- Algunas subpartidas son afectadas por demanda, de acuerdo con las necesidades del usuario.
- Existen subpartidas que tienen pendientes el pago de compromisos no devengados del 2021, tal es el caso de la partida 5 – Bienes Duraderos.
- Procesos de contratación administrativa en proceso de adjudicación, cuya afectación presupuestaria se verá reflejado en el segundo semestre del 2022.
- Hay variación en la estimación de recursos.
- Inconvenientes relacionados con los procesos de contratación administrativa.
- Tiempo de aprobación de modificaciones presupuestarias
- Emergencia por Covid-19 y situación de crisis mundial por la Guerra Rusia-Ucrania que se vive actualmente.

Por otra parte, la Partida 6 – Transferencias Corrientes, cuenta con un presupuesto actual de ₡7.901 millones de los cuales se ha ejecutado un monto total ₡1.879 millones, lo que representa un 23.79% de ejecución, en esta partida se incluyen transferencias a instituciones descentralizadas, además de cuotas ordinarias a organismos internacionales, mismas que a la fecha de corte se encuentran al día. Existen algunas de estas transferencias que no han sido giradas por falta de requisitos previos al giro de recursos, por lo que no se puede realizar ninguna gestión de pago hasta no cumplir con lo estipulado por la normativa. Así mismo se incluyen los aportes estatales a la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), estas se encuentran al día.

En esta misma partida se encuentra el pago de Prestaciones Legales cuya ejecución se espera se concrete en el segundo semestre, debido a que las Resoluciones de Pago que corresponden a esta subpartida fueron devueltas por Casa Presidencial con el fin de realizar cambios en el formato presentado, estos documentos están en tránsito, se espera ejecutar estos recursos en el transcurso del segundo semestre del 2022.

Por último la Partida 7 – Transferencias de Capital, con un presupuesto de ₡1.947 millones, no muestra ejecución al 16 de abril, ya que las transferencias incluidas en esta partida corresponden a beneficiarios que no han cumplido con los requisitos que por normativa deben presentar para el giro de recursos, al momento de corte ya están en revisión, por parte de las instancias correspondientes, los casos de beneficiarios por reconocimientos por beneficios ambientales. Por lo que se espera que la ejecución de estos recursos se vea reflejado en el segundo semestre del 2022.

En general las partida 6 – Transferencias Corrientes y 7 – Transferencias de Capital, han tenido un comportamiento normal en su ejecución, manteniendo al día lo programado por el Ministerio de acuerdo con las cuotas presupuestarias con que se cuenta, las transferencias que no tienen ejecución presupuestaria son aquellas cuyos requisitos están en proceso de revisión, reiterando que su ejecución se visualizará en el Informe de Evaluación Anual 2022.

Por último, es importante recalcar la labor de las diferentes unidades financieras que conforman los diferentes programas y subprogramas del MAG, por cuanto se han buscado soluciones viables con el fin de cumplir con las metas propuestas en cada uno de los presupuesto aprobados a su cargo, entre estas soluciones encontramos:

- Canales de comunicación fluidos entre departamentos que garanticen el funcionamiento adecuado de las funciones de cada programa y subprograma del MAG.
- Planificación, organización y presentación de modificaciones presupuestarias, con el fin de utilizar los recursos presupuestarios de forma eficiente, de acuerdo con las necesidades de cada Programa o Subprograma.
- Revisión constante de los procedimientos formales con el propósito de trabajar en concordancia con el modo de operación oficial, y con ello poder incluir a los diferentes usuarios en el proceso de conocimiento, lo que ayuda en la mejora de la la planificación de las compras y no depender de los plazos de aprobación de modificaciones presupuestarias.
- Realización de compras inteligentes por medio de la utilización de los sistemas informáticos disponibles, cumpliendo en tiempo y forma con lo que se solicita.

Datos del (la) Jerarca Institucional	
<b>Nombre</b>	Laura Bonilla Coto
<b>Correo electrónico</b>	documentosministra@mag.go.cr
<b>Número de teléfono</b>	(506) 2105-6109   (506) 2105-6110
<b>Firma digital</b>	

## 2. APARTADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

### FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley No. 8131, “Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos”, incisos a), b), c) y d) del artículo 1 de esta ley, se presenta el Informe de seguimiento semestral al cumplimiento de metas y ejecución presupuestaria I semestre 2022. Asimismo, el artículo 57 de esa misma ley, impone la obligatoriedad de suministrar ante los entes fiscalizadores la información económica, financiera y de ejecución física de los presupuestos.

### Subprograma 171-01 – Servicios Fitosanitario del Estado (SFE)

**Cuadro 2.1. Avance de metas de producción <sup>1/</sup>  
171-01 Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)  
Al 30 de junio del 2022**

Código y Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.Productor con buenas prácticas agrícolas.	1.000,00	575,00	<b>57,50%</b>
PF.02.Muestra Analizada	600,00	475,00	<b>79,17%</b>
PF.03.Actividad Fitosanitaria	80,00	22,85	<b>28,56%</b>

Fuente: Unidad de Planificación, SFE, junio 2022.

1/: Se deberá también incluir la producción intermedia en los casos que corresponda.

**Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño  
Nombre del centro gestor  
al 30 de junio de 2022**

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01.Productor con buenas prácticas agrícolas	1.000,00	575,00	<b>57,50%</b>
PF.02.01.Número de Muestras de vegetales frescos de producción nacional analizados que cumplen con los límites máximos de residuos (LMR) vigentes en el país.	600,00	475,00	<b>79,17%</b>
PF.03.01.Porcentaje de ejecución presupuestaria.	80%	22,85	<b>28,56%</b>

Fuente: Unidad de Planificación, SFE, junio 2022.

Datos del (la) Director (a) del Centro Gestor	
Nombre	Nelson Morera Paniagua
Correo electrónico	nmorera@sfe.go.cr
Número de teléfono	2549-3400
Firma digital	

## Subprograma 171-02 Servicio Nacional de Salud Animal

**Cuadro 2.1. Avance de metas de producción<sup>1/</sup>**  
**171 02 Servicio Nacional de Salud Animal**  
**al 30 de junio de 2022**

Código y Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Servicio Veterinario Brindado.	10 036,00	4 622,00	46,05%
Actividad Pecuaria. *	8,00	8,00	100,00%
Servicio Veterinario Brindado.	23 032,00	14 388,00	62,47%

**Fuente:** Unidad de Planificación y Control Interno, basado en datos de las dependencias

**NOTA:** \* Esta unidad de medida mantiene el estatus sanitario del país, por tanto, siempre tendrán un cumplimiento del 100%; para mantener el cumplimiento se requieren acciones operativas, las cuales al semestre presentan un avance del 50%.

1/: Se deberá también incluir la producción intermedia en los casos que corresponda.

**Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño**  
**171 02 Servicio Nacional de Salud Animal**  
**al 30 de junio de 2022**

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01. Número de establecimientos (fincas) de producción primaria certificadas que cumplen Buenas Prácticas de Uso de Medicamentos (incluidos los antimicrobianos) BPMV.	10,00	-	-
PF.01.02. Número de establecimientos con inspecciones sanitarias en Buenas Prácticas de Higiene, BPH, realizadas.	6 000,00	2 808,00	47%
PF.01.03. Número de certificados veterinarios de operación para establecimientos grandes, medianos y pequeños emitidos.	3 900,00	1 757,00	45%
PF.01.04. Número de autorizaciones de establecimientos para exportación de productos de origen animal para consumo humano nacional e internacional garantizando la inocuidad de los productos.	76,00	35,00	46%
PF.01.05. Inspecciones a fincas agropecuarias para prevenir brotes de la mosca del establo ( <i>Stomoxys Calcitrans</i> ).	50,00	22,00	44%
PF.02.01. Número de enfermedades declaradas libres (EEB, PPC,FA) por la Organización Mundial de Sanidad Animal, OIE. *	3,00	3,00	100%
PF.02.02. Número enfermedades ausentes o erradicadas de auto declaración país libre. *	2,00	2,00	100%
PF.02.03. Número de enfermedades presentes en el país con planes de control. *	2,00	2,00	100%

PF.02.04. Región Brunca declarada libre de Brucelosis y Tuberculosis.	1,00	0,75	75%
PF.03.01. Número de constancias de inspección cuarentenaria de productos y subproductos de origen animal en importación, exportación y tránsito emitidas.	12 000,00	7 654,00	64%
PF.03.02. Número de certificados sanitarios de exportación de productos y subproductos de origen animal.	6 000,00	3 495,00	58%
PF.03.03. Número de Marchamo o sello oficial cuarentena (metal, papel o plástico) para medios de transporte, plantas, almacenes, empaque o embalaje, muestras y otros emitidos.	3 500,00	2 607,00	74%
PF.03.04. Número de usuarios externos y funcionarios públicos capacitados en salud animal y salud pública veterinaria con enfoque de género.	1 500,00	600,00	40%
PF.03.05. Número de servicios zoonosanitarios en ejecución. **	32,00	32,00	100%

Fuente: Unidad de Planificación y Control Interno basado en datos de las dependencias

NOTAS: \* Estos indicadores mantienen el estatus sanitario del país, por tanto, siempre tendrán un cumplimiento del 100%; para mantener el cumplimiento se requieren acciones operativas, las cuales al semestre presentan un avance del 50%.

\*\*Acciones que se mantienen durante el año, dado que son prestación de servicios zoonosanitarios, por tanto, presenta un cumplimiento del 100%; para mantener el cumplimiento se requieren acciones operativas, las cuales al semestre presentan un avance del 50%

**Cuadro 2.3. Informe de seguimiento semestral 2022**  
**Factores que inciden en el cumplimiento de metas e indicadores y acciones correctivas**  
**171 02 Servicio Nacional de Salud Animal**  
**al 30 de junio de 2022**

Unidad de medida o Indicador	Tipo	Factor	Acción Correctiva	Fecha de Implementación	Observaciones	Persona Responsable
PF.01.01. Número de establecimientos (fincas) de producción primaria certificadas que cumplen Buenas Prácticas de Uso de Medicamentos (Incluidos los antimicrobianos) BPMV.	I	12	1. Reprogramar el indicador	12 de diciembre 2022	Factor 12 El SENASA ha sufrido un significativo recorte presupuestario y este faltante de presupuesto está afectando el cumplimiento de esta meta. Se han realizado las gestiones para solicitar recursos financieros, pero no se ha tenido respuesta positiva.	Dirección General / Unidad de Planificación y Control Interno / Dirección Nacional de Operaciones / Dirección Medicamentos Veterinarios

Fuente: Unidad de Planificación y Control Interno basado en datos de las dependencias

1/ Colocar (um) si es unidad de medida o (i) si corresponde a indicador.

Datos del (la) Director (a) del Centro Gestor	
Nombre	German Rojas Hidalgo
Correo electrónico	german.rojas.h@senasa.go.cr
Número de teléfono	2587-1600
Firma digital	

## Programa 17200 - Instituto Nacional de Innovación Tecnológica Agropecuaria (INTA)

### Gestión Programática

La Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico es el encargado de velar por la ejecución de los indicadores, a través de tres Departamentos bajo su responsabilidad: Investigación e Innovación, Transferencia de Tecnológica, Estaciones Experimentales.

### Nombre del Programa Sustantivo: Programa 172, Instituto Nacional de Innovación Tecnológica Agropecuaria (INTA)

En los siguientes cuadros se presenta la información semestral requerido para dar seguimiento a las acciones estratégicas formuladas por el INTA ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, estas acciones permiten informar sobre el cumplimiento de metas de la institución, por medio del cual se contribuye en el desarrollo de tecnología en productos agrícolas como: Producción de semilla de papa, producción de semilla de papaya. Por último, lo relacionado a los documentos publicados.

**Cuadro 2.1. Avance de metas de producción<sup>1/</sup>  
Programa 172, Instit. Nac. de Innovación Tecnológica Agropecuaria (INTA)  
al 30 de junio de 2022**

Código y Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01. Publicación Técnica	4,00	4,00	100,00%
PF.02. Producción de Raíces y tubérculos	165 000,00	31 595,00	19,00%
PF.03. Kilogramos de semilla	24,00	16,20	67,50%

**Fuente:** Información suministrada por la jefatura del departamento de Transferencia de Tecnología y la jefatura de la Unidad de Frutales.

**Cuadro 2.2. Avance de indicadores  
Programa 172, Instit. Nac. de Innovación Tecnológica Agropecuaria (INTA)  
al 30 de junio de 2022**

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01. Documentos Técnicos publicados	40,00	4,00	100,00%
PF.02.01. Número de tubérculos producidos de semilla de papa básica y prebásica de variedades registrada (Floresta, Granola, Única).	165 000,00	31 595,00	19,00%
PF.03.01. Kilogramos de semilla de papaya híbrido Pococí producida.	24,00	16,20	67,50%

**Fuente:** Información suministrada por la jefatura del departamento de Transferencia de Tecnología y la jefatura de la Unidad de Frutales.

### **Análisis de los resultados en semilla de papaya**

Con la producción de semilla de papaya se llegó a 16,2 Kg durante el I semestre, lo cual, equivale al 67,5% de lo proyectado para el año 2022. El cumplimiento alto (encima del 50%) se debe a que la dinámica de producción o sea la cantidad de plantas productivas y frutas por planta es mayor en este primer semestre con respecto al segundo. Para el segundo semestre se espera que la producción por planta y el número de plantas disminuirá, y permitirá el balance entre lo ejecutado y lo proyectado para todo el año. Con esa cantidad de semilla se logran sembrar 202 has del cultivo y se benefició a al menos 50 productores de papaya. Dichos productores adquieren semilla a bajo costo, de alta calidad y registrada en la Oficina de semillas. La semilla híbrida es para uso exclusivo de todos los productores de Costa Rica, con alto rendimiento (100 toneladas/ha). La fruta de papaya híbrida se comercializa en todo el país y también se exporta.

Las acciones para alcanzar esa meta (67,5) fueron: una oportuna sincronización y sexado de los almácigos y siembra de los parentales, adecuado manejo de las plantas en invernadero con respecto a la nutrición y el riego. Adicionalmente, un manejo oportuno de las polinizaciones, cosecha, secado, conservación y empaque de la semilla ayudaron a obtener alto rendimiento en el período.

### **Análisis de los resultados de Documentos Técnicos publicados**

Durante el I Semestre del año 2022 se lograron publicar cuatro documentos a saber: Memoria INTA 2021; Revista Alcances Tecnológicos INTA 2022; Manual de Aráceas; y Fichas técnicas de tres nuevos materiales de papaya.

La razón por la cual, a la fecha el INTA se logró concretar la meta en 100% del indicador de Documentos Técnicos, se debe al incremento en la generación de publicaciones por parte de los funcionarios, esto como resultado de un proceso de acompañamiento del Departamento de Transferencia de Tecnología y del Consejo Editorial, en cuanto a gestión editorial se refiere. Por otra parte, el hecho de poder realizar el trámite de las publicaciones a través de un cartel por demanda, indiscutiblemente ha agilizado el proceso, mismo que antes se realizaba a través de una contratación directa que según el plan de compras se hacía normalmente al final del segundo semestre, lo cual dejaba poco tiempo para contratar el servicio.

Los beneficios de las publicaciones para los técnicos y productores, es el acceso a las tecnologías generadas por el INTA de manera oportuna, que sirven como complemento para el intercambio de conocimiento y la co-creación de nuevo conocimiento, en las personas usuarias del INTA. Es indispensable para toda institución de investigación y transferencia de tecnología publicar su acervo técnico-científico y que el mismo sea de acceso fácil, útil y oportuno para los beneficiarios. Las publicaciones técnico-científicas están dirigidas en su mayoría a la comunidad científica y los manuales, fichas y memorias técnicas a los productores, extensionistas y público en general.

**Cuadro 2.3. Informe de seguimiento semestral 2022**  
**Factores que inciden en el cumplimiento de metas e indicadores y acciones correctivas**  
**Programa 172, Instit. Nac. de Innovación Tecnológica Agropecuaria (INTA)**  
**al 30 de junio de 2022**

Unidad de medida o Indicador	Tipo	Factor	Acción correctiva	Fecha de Implementación	Observaciones	Persona Responsable
PF.02.01. Número de tubérculos producidos de semilla de papa básica y prebásica de variedades registrada (Floresta, Granola, Única).	I	12	La estación elaboró un plan correctivo usando tubérculos como semilla madre en II semestre. Se realiza trámite de solicitud rebajar meta programada.	Julio- diciembre 2022		Francisco Brenes.

**Fuente:** Información suministrada por la jefatura de la Estación Experimental Carlos Durán.

**Factor 12:** En los primeros meses del año se presentó en el laboratorio de cultivo de tejidos del INTA una fuerte contaminación por el hongo *Oidium sp* que es común en las condiciones de laboratorio, y el material genético (semilla) se tuvo que desechar. Paso siguiente debe restablecerse de nuevo, acá se tarda varios meses en el proceso.

También, en el mes de junio se produjo un fallo eléctrico en el laboratorio, lo que lo imposibilita el resto del año para producir las plantas madres (Plántulas) que darán origen a la semilla prebásica, que se vende a los productores.

La estación presentó un plan remedial usando tubérculos como madres para el resto del año partiendo de una proyección de 7 tubérculos por maceta, pero lo que en realidad se está obteniendo son 3 tubérculos por maceta; eso disminuye la cantidad a cosechar para usarlos como tubérculos madre de

siembra entre el 15 de setiembre y el 1 de octubre, por lo que hay una reducción sensible en la proyección de cosecha, (110.000 tubérculos) para fin de año.

Con el plan remedial se proyecta llegar a diciembre a una producción de 78.500 tubérculos de semilla para uso de los productores.

Datos del (la) Director (a) del Centro Gestor	
Nombre	Nevio Anibal Bonilla Morales
Correo electrónico	nbonilla@inta.go.cr
Número de teléfono	2296-2495
Firma digital	

## Subprograma 175-01, Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria

**Cuadro 2.1. Avance de metas de producción<sup>1/</sup>**  
Nombre subprograma 175-01 Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria  
al 30 de junio de 2022

Descripción unidad de medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Sistema con producción sostenible implementado	4728	6681	141
Organización comercializando con valor agregado	235	450	191

Fuente: Regiones de Desarrollo Agropecuario MAG

**Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño**  
Nombre subprograma 175-01 Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria  
al 30 de junio de 2022

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF:01.01 Número de sistemas productivos usando tecnologías de producción sostenible	2270	4049	178
PF.01.02 Número de sistemas productivos con emprendimiento agroproductivos que tienen distinción, galardones o sellos de producción sostenible	219	575	262
PF.01.03 Número de organizaciones comercializando con sellos ambientales y de calidad en mercados diferenciados	60	179	298
PF.01.04 Número de sistemas productivos con prácticas de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático	2239	2057	91
PF.01.05 Número de organizaciones implementando proyectos agroproductivos de valor agregado para su fortalecimiento empresarial	83	195	234
PF.01.06 Número de organizaciones que ofrecen emprendimientos de valor agregado que se insertan en mercados	92	76	82

Fuente: : Regiones de Desarrollo Agropecuario MAG

Datos del (la) Director (a) del Centro Gestor	
Nombre	Fernando Vargas Pérez
Correo electrónico	fperez@mag.go.cr
Número de teléfono	2105-6100
Firma digital	

## Subprograma 175-02, Consejo Nacional de Clubes 4S

**Cuadro 2.1. Avance de metas de producción<sup>1/</sup>**  
**Subprograma 175-02 Consejo Nacional de Clubes 4S**  
**al 30 de junio de 2022**

Código y Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01. Grupo de <b>mujeres</b> y de jóvenes con proyectos productivos	1,00	1,00	<b>25,00%</b>
PF.02. Grupo de mujeres y de <b>jóvenes</b> con proyectos productivos	8,00	2,00	<b>25,00%</b>

Fuente: Consejo Nacional de Clubes 4S (CONAC4S).

1/: Se deberá también incluir la producción intermedia en los casos que corresponda.

**Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño**  
**Nombre subprograma 175-02 Consejo Nacional de Clubes 4S**  
**al 30 de junio de 2022**

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01. Número de grupos de mujeres de la zona rural, con proyectos productivos generadores de ingresos (PND).	1,00	1,00	<b>25,00%</b>
PF.02.01. Número de grupos de jóvenes de la zona rural, con proyectos productivos generadores de ingresos (PND).	2,00	1,00	<b>25,00%</b>

### Datos del (la) Director (a) del Centro Gestor

Nombre	Robin Almendarez Fernández
Correo electrónico	ralmendarez@mag.go.cr
Número de teléfono	2105-6100
Firma digital	